
Presidencia: Lituania

723ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 3 de julio de 2013

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 12.05 horas

2. Presidente: Embajador G. Čekuolis

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD**

Ponencia sobre la nueva estrategia de defensa francesa: Libro blanco sobre la defensa y la seguridad nacional, a cargo del General G. Maire, Subjefe de Estado Mayor Conjunto encargado de Asuntos Internacionales, Estado Mayor de la Defensa de Francia: Presidente, General G. Maire (FSC.DEL/119/13/Rev.1 OSCE+), Bélgica, Estados Unidos de América, Reino Unido, España, Turquía, Alemania

Punto 2 del orden del día: **DECLARACIONES GENERALES**

a) *Dstrucción de existencias de munición convencional en Bélgica: Bélgica (Anexo 1)*

b) *El futuro del control de los armamentos convencionales en Europa: Federación de Rusia (Anexo 2), Estados Unidos de América*

Punto 3 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

a) *Visita de donantes a Georgia (FSC.DEL/116/13), 11 y 12 de julio de 2013: Coordinador del FCS para proyectos relacionados con armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (Hungría)*

b) *Cuestiones de protocolo:* Suecia, Presidente, Reino Unido, Estados Unidos de América

4. Próxima sesión:

Miércoles, 17 de julio de 2013, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/729

3 July 2013

Annex 1

SPANISH

Original: ENGLISH

723ª sesión plenaria

Diario FCS N° 729, punto 2 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE BÉLGICA

Señor Presidente:

Bélgica desea informar al Foro de Cooperación en materia de Seguridad de que, tras haber realizado una auditoría de la gestión y el almacenamiento de existencias operativas en sus fuerzas armadas, su Ministerio de Defensa ha decidido destruir 15.300 toneladas de munición o un 57 por ciento de sus existencias actuales. Se trata principalmente de proyectiles de artillería, granadas de mortero, minas contracarro, granadas, cohetes, municiones pirotécnicas y explosivos.

Entre 2013 y 2017, los Servicios de Munición y Explosivos Militares de Bélgica destruirán 11.700 toneladas del total de munición mediante contratos de desmilitarización con la Agencia de Mantenimiento y Abastecimiento de la OTAN, mientras que las 3.600 toneladas restantes se destruirán entre 2013 y 2019. La totalidad de las operaciones estará financiada por el Estado.

Esta decisión demuestra claramente que Bélgica asume con seriedad los compromisos y las prácticas recomendadas de la OSCE en el ámbito de las existencias de munición convencional, a fin de contribuir a la seguridad de nuestro continente.

Gracias, Señor Presidente.

Solicito que la presente declaración se adjunte a la declaración del diario de hoy.

723ª Sesión Plenaria

Diario FCS N° 729, tema 2 b) del orden del día

**DECLARACIÓN DE
LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Como ya hemos mencionado en varias ocasiones en esta sala, Rusia ha defendido sistemáticamente la reducción del papel de la fuerza en las relaciones internacionales y el fortalecimiento simultáneo de la estabilidad estratégica y regional, así como la neutralización de los posibles peligros y amenazas militares por medios políticos, diplomáticos y otros medios no militares, entre otras cosas, con la ayuda de instrumentos de control de armamentos y fomento de la confianza en la esfera militar. Participamos en la elaboración de nuevos acuerdos en esos ámbitos en función de los principios de la igualdad de derechos y el carácter indivisible de la seguridad, dando por entendido que esos acuerdos están en conformidad con nuestros intereses nacionales y en ellos se tienen en cuenta todos los factores que afectan a la estabilidad estratégica.

En concreto, como parte de las medidas para reforzar la estabilidad regional en Europa, Rusia procurará poner el régimen de control de las armas convencionales en Europa en conformidad con las realidades actuales y garantizar igualmente el cumplimiento por todas las partes de las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad (MFCS) convenidas.

Las disposiciones pertinentes se establecen en el Concepto de Política Exterior de la Federación de Rusia aprobado recientemente por el Presidente de Rusia.

Nuestra posición es que se ha adquirido considerable experiencia, tanto positiva como negativa, durante los muchos años de negociaciones sobre ese tema en el marco de la CSCE/OSCE o bajo sus auspicios y que eso ha de tenerse en cuenta. Al mismo tiempo, los importantes cambios que se han producido en la esfera tanto política como militar-técnica exigen una evaluación crítica de los logros anteriores y la elaboración de nuevos enfoques.

En los últimos meses, hemos visto cómo se han intensificado los debates sobre los problemas del control de las armas convencionales en Europa y las MFCS en diversos formatos. Confiamos en que nuestros interlocutores logren a su debido tiempo, cuando ya hayan abandonado sus estereotipos contraproducentes, forjar una posición oficial realista que permita empezar a buscar soluciones mutuamente aceptables sin condiciones previas.

Al igual que nuestros interlocutores, no contamos aún con ninguna receta mágica para futuros acuerdos. Opinamos que una reflexión conjunta sobre algunas de las principales cuestiones ayudará a impulsar esa tarea creadora. A ese respecto, nuestra delegación quisiera referirse una vez más a la Conferencia Internacional sobre los Aspectos Políticos y Militares de la Seguridad en Europa, celebrada recientemente en Moscú. Tal vez no equivoquemos, pero nos atreveríamos a afirmar que algunas de las ideas que guardan relación directa con nuestra labor presentadas en ese acto por los participantes rusos servirían de elementos de reflexión y podrían resultar de interés práctico para nuestros distinguidos colegas. Trataré de esbozarlas en términos generales.

En primer lugar, durante los últimos veinte años, el equilibrio militar de fuerzas entre los distintos Estados y sus respectivas alianzas ha cambiado notablemente, y la alianza del Atlántico Norte ha adquirido superioridad en armamentos convencionales. El deseo de aumentar y modernizar las capacidades ofensivas, crear y desplegar nuevos tipos de armas y ampliar la OTAN y su infraestructura militar ha violado el principio de igual seguridad y ha erosionado la estructura de seguridad, que con anterioridad se había cimentado mediante un sistema de acuerdos y tratados sobre control de armamentos. Una de las consecuencias lógicas de ese proceso fue el hundimiento del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.

En segundo lugar, no vemos ninguna otra salida real que la creación de un mecanismo de control de las armas convencionales fundamentalmente nuevo, adaptado a las necesidades de hoy, que excluya la posibilidad de resolver los problemas internacionales por la fuerza y esté basado en los principios de la seguridad igual e indivisible y en un equilibrio entre los derechos y las obligaciones de las partes. Estamos dispuestos a buscar en común nuevas fórmulas para resolver los problemas del control de las armas convencionales en Europa en las que se adopte un enfoque equitativo y respetuoso de los intereses de seguridad nacional de cada uno de los Estados de Europa.

En tercer lugar, difícilmente puede afirmarse hoy día que todo puede resolverse sencillamente limitando el número de carros de combate, vehículos acorazados y sistemas de artillería. Es imposible garantizar un nivel de seguridad adecuado si no tenemos en cuenta todas las armas que podrían utilizarse en misiones de combate en Europa. Por ejemplo, ¿por qué debería controlarse estrictamente la artillería de las fuerzas de tierra mientras los sistemas de misiles y artillería navales, que no tienen menos potencia de fuego y pueden alcanzar objetivos en tierra, no están sujetos a control?

En cuarto lugar, la rápida evolución por lo que se refiere al progreso científico y técnico supone que las armas de precisión, los sistemas de defensa de misiles no estratégicos, los vehículos aéreos no tripulados, los dispositivos robóticos de guerra y otros dispositivos no comprendidos en los mecanismos existentes destinados a garantizar la seguridad militar están empezando a desempeñar un papel cada vez más importante. Por ejemplo, las armas de precisión, que no están sujetas a ningún tipo de restricciones cuantitativas, cualitativas o territoriales, podrían utilizarse en ataques contra instalaciones estratégicas.

En quinto lugar, con independencia de las características técnicas, el despliegue geográfico de armamentos desempeña un papel importante para garantizar la seguridad. Con demasiada frecuencia, el debate sobre esta cuestión se ha limitado hasta ahora a las notorias

limitaciones de los flancos. No obstante, cabe examinar el “problema de la geografía” desde una perspectiva más amplia. Por ejemplo, las unidades de despliegue avanzado o las unidades especiales compactas pueden revestir más importancia hoy día que el número de carros de combate asignados a un distrito militar concreto.

En sexto lugar, antes del inicio de negociaciones sobre el control de las armas convencionales en Europa, sería probablemente provechoso tratar de formular una matriz de alguna clase, en la que se determinase la relación mutua entre tipos específicos de armas y el grado en que influyen en las operaciones de combate. Unas características cuantitativas trazadas de común acuerdo, que entrañaran entre otras cosas la participación de expertos no gubernamentales, y que fueran comprensibles para todos, también podrían ser útiles para los negociadores oficiales.

En séptimo lugar, permítame pronunciar unas breves palabras sobre el Documento de Viena de 2011. Según el Ministerio de Defensa ruso, el conjunto de medidas políticas y militares previstas en ese documento garantiza la transparencia y la previsibilidad en las actividades militares de los Estados participantes de la OSCE, refuerza la confianza entre ellos y reduce la probabilidad de que se produzcan conflictos armados en Europa. No obstante, los mecanismos del Documento de Viena también han de tener en cuenta los cambios que se han producido en las fuerzas armadas de muchos Estados europeos, entre ellos la aparición de nuevos tipos de armas que no están comprendidos en el ámbito de ese instrumento, pero que pueden probablemente influir de forma importante en las capacidades militares de los Estados.

En octavo lugar, en un contexto más amplio, se plantea la cuestión de si necesitamos control por el mero hecho de controlar. Al fin y al cabo, la información obtenida en el curso de la aplicación de los tratados de control internacional de armamentos es tan completa y suficiente que puede facilitar un indicio del despliegue de unidades de tropas y una evaluación de su verdadera condición y de sus armamentos y equipamiento militar. Tal vez tendría sentido centrar las actividades de verificación en aspectos verdaderamente sensibles, como, por ejemplo, un incremento de fuerzas o unos movimientos de tropas.

En noveno lugar, también debería tenerse presente la contribución de la cooperación militar para asegurar la transparencia de las actividades militares. En ocasiones, los ejercicios conjuntos o los ejercicios de entrenamiento son más eficaces y producen más información que las inspecciones. Este aspecto no carece de importancia en una época de reducción de los gastos de defensa. Creemos que existe la necesidad de proyectos conjuntos, lo que podría servir de contrapeso a la falta de confianza.

Estamos seguros de que estas consideraciones preliminares aportarán la base para un nuevo debate animado.

Gracias Sr. Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.